

**Archivo Municipal
de**

AHILLONES

Código de referencia : ES.06003.AMUAH/1.1.01//9.6

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1920 / 1921

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 39 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Ahillones



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

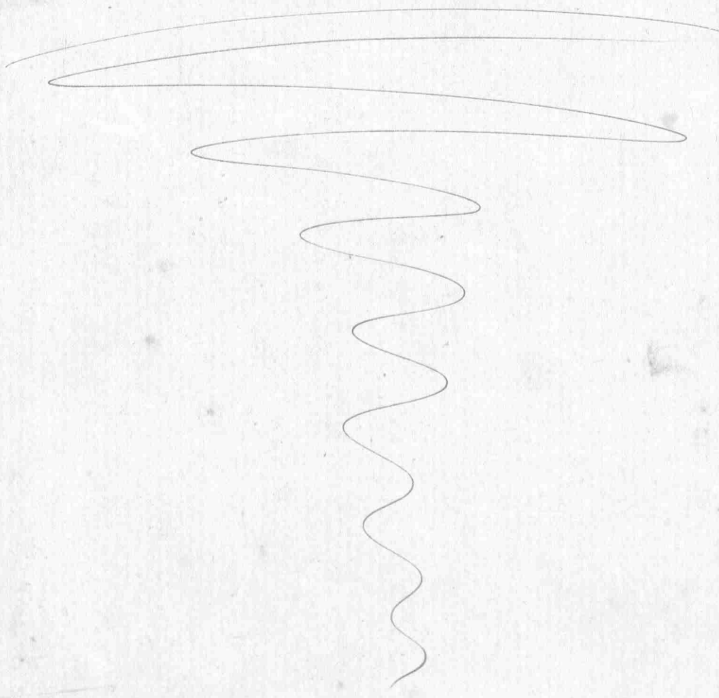
Provincia de Badajoz

Partido de Merina.

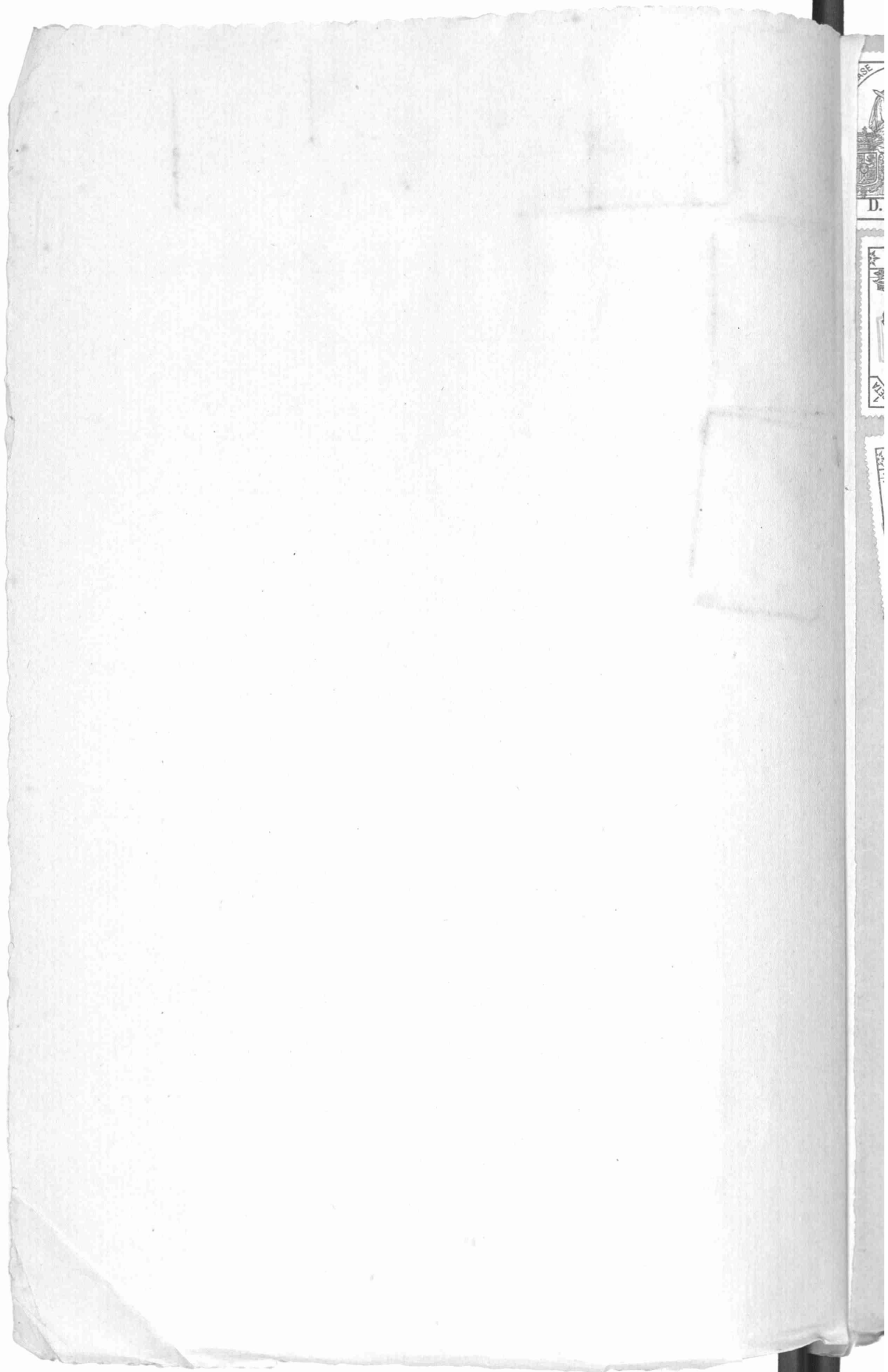
Municipio de Abilones

Año de 1920 a 1921

Libro de acta. donde se estender los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el año arriba expresado.



841 0692





11



Series inaugural
Primera parte

En la villa de Abellanes á primero de Abril
de mil novecientos veinte, reunió la Honra en
los diez, se constituyó en la Sala Capitular el
Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Juan María
y María, en funciones de Presidente, con los
Srs. Concejales D. Rafael Montero Pilar, D. Juan
Diego Guerrero Jimenez, D. Luis Torro Diaz, cuyos
Srs. deben continuar en el ejercicio de sus car-
gos durante el presente biénio, por pertenecer
á la eleccion de mil novecientos diez y siete,
con el fin de dar posesion á los Srs. Concejales
recientemente elegidos y proceder á la constitu-
cion del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y fueron recibidos
por los Srs. D. Juan Montero Pilar, D. Antonio
Rangel María, D. Juan Jimenez Jimenez, D. Ra-
fael Pilar Fuentes, D. Juan Cuadrado Cabera y
D. Francisco Cala Blanco, electos y proclamados
los Concejales por este terminus en febrero

último, cuyo Sr. oportunamente han pu-
ritado sucesivamente en Secretaría, en
que es ante declarada la incapacidad de
ninguno de ellos. Retenido primero los
individuos que han de componer la
nueva Corporación el Sr. Presidente in-
terino dio la bienvenida a los recién
elegidos y declaró posesionados
en sus cargos de Concejales, o bien declarando
la presidencia que ocupó el Concejal D. Fran-
cisco Pala Blanco, por resultar ser el de ma-
yor edad, en virtud de haber sido todos
los Sr. Concejales que han de componer este
municipio elegidos conforme al artº 29 de
la ley electoral, y con ello se dio por termi-
nada esta primera parte de la sesión sus-
cripta firmando todos los Sr. en su texto, de que
yo el Secretario, certifico.



Juan Estanislao
Juan D. Guerrero
Luis Acosta
Juan Montero
Francisco
Antonio Rangel
Juan Guillen
José Ybarra
Rafael Pizarro
Rafael Montero
Claudio Ferrales

te requirida

F.º 2.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Francisco Galá Blanco, dispuso se procediera en votación secreta al nombramiento de Alcalde, verificándose esta por medio de papeletas que los H.ºs. Concejales blancos por orden fueron depositando uno a uno en una urna preparada al efecto, en cumplimiento de los artículos 1.º y 54 de la ley orgánica.

Terminada la votación y practicado el escrutinio de modo y forma prevenido en el art.º 54 de la ley citada, resultó con nueve votos Don Juan Montero Pilar, que con una papeleta en blanco da un número de diez, iguales al de votantes y unido los votos obtenidos por D. Juan Montero Pilar, electo de la mayoría absoluta, por el interior, fue proclamado Alcalde Presidente, para lo que se le requirió ocupar la presidencia y recibiendo la insignia de Alcalde.

Consecuente por el mismo orden y como por voto se procedió a la elección de dos Tenientes de Alcalde, que según la ley orgánica corresponden

á este Ayuntamiento, resultando elegida
y proclamado para primer Teniente de
Alcalde D. Juan Manuél Navarro y para
segundo D. Rafael Montero Pilar, ambos
con el número de nueve votos, una pape-
leta en blanco, recibiendo oportunamente
de manos del Presidente los bastones de mando.
Acto seguido y de igual forma se procedió á
la elección de suplentes resultando con el
número de votos obtenidos por los Vn. antes
indicados respectivamente los Vn. D. Fran-
cisco Colla Mauro y D. Rafael Pilar, quienes
eligiéndose de igual forma para el cargo
del Regidor Interventor D. Antonio Navegante
ríos.

Y habiendo de terminarse el orden núme-
rico de los regidores para que cada cual
ocupe su puesto y puedan sustituir ó
suplir en el desempeño de los Alcaldes
ó suplencias se procedió á verificarlo
conforme al criterio de la Real orden de
16 de Junio de 1909, y dio el resultado si-
guiente: D. Luis Toro Díez, D. José Enrique
Cáceres, D. Juan Teniente Cuervo y D. Juan
Diego Cuervo Teniente.



F 3

último queda designado el domingo de cada
semana y hora de las veintuna para la cele-
bración de sus sesiones ordinarias en cumpli-
miento del art. 17. de la ley municipal, declarándose
definitivamente constituido este Ayuntamiento
y declarase por terminado el acto firmando la
presente acta los Sr. arriba citados, de todo lo
cual yo el Secretario, certifico.



<i>Juan Montero</i>	<i>Juan Pabla</i>	<i>Juan Acero</i>
<i>Rafael Montero</i>	<i>Juan Guillermo</i>	
<i>Antonio Pangel</i>	<i>Juan D. Guerrero</i>	
<i>Rafael Pilar</i>	<i>Sos Guisales</i>	
<i>Juan Masiz</i>	<i>Clemente Suarez</i>	

Sesión ordinaria del día 4 de Abril de 1920

En la villa de Villavieja a cuatro de Abril
de mil novecientos veinte, siendo la hora

Pro. sus. traste

Montero prefijada por este Ayuntamiento para celebrar
 Maria sus sesiones ordinarias, y reunieron en esta Casa
 Sala Comunitariales los Hrs. Concejales que abicargen, se
 B. Montero citan, con objeto de celebrar la de este dia y abic
 Rangel to que fue, bajo la presidencia del Sr. Alcaide, D.
 Pilar Juan Montero Pilar, y dio lectura y aprobó el acta
 Rangel Juan D. Guerrero de la anterior.

Particular 1.º } Acto seguido el Sr. presidente, se manifestó á la Corporación
 Comisiones per- } racion, que de conformidad con el art.º 60 de la ley
 manentes } organica, debia proceder a la designacion y noma-
 } bramiento de las Comisiones permanentes, y acordan-
 } dose asi fueron nombradas en la siguiente forma

Cuentas y arbitrios

D. Juan Montero Pilar
 « Antonio Rangel Maria
 « Juan Sanchez Encina

Obras publicas, Estadística

D. Juan Maria, Maria
 « Francisco Sala Blanco
 « Jose Rangel Cobenas.

Beneficencia, Sanidad e Instrucción pública

D. Rafael Montero Pilar
 « Rafael Pilar Fuentes
 « Juan D. Guerrero Sanchez

Policia urbana, pias, medicas

D. Juan Maria, Maria
 « Luis Torres Diaz
 « Antonio Rangel Maria

Acto seguido por el Sr. Presidente, se le concedi

Apróbación definitiva del remate de pesas y medidas

reunido en esta Corporación el resultado ofrecido en la subasta celebrada en el día anterior del mes anterior para el arrendo del arbitrio sobre una obli-
 gatorio de pesas y medidas en este término municipal du-
 rante el año mil novecientos veinte ó mil novecientos
 veintiuno, acto que tuvo lugar bajo la presidencia
 del Sr. 1.º Teniente de Alcalde en funciones con asis-
 tencia de D. Luis Toro Díaz y D. Juan Diego Guerrero
 Huéscar, Concejales, designados por este Ayuntamiento
 y de mi el Secretario de la Corporación como notario.
 Dada lectura de los arts.º 19, 20 de la Instrucción
 de 24 de Enero de 1901, y 4.º del Real decreto de 7 de
 Junio de 1891, resultando que durante el perio-
 do de los cinco días que han transcurrido al acto
 de la subasta no se ha reclamado alguna, la Cor-
 poración después de discutir lo referente por una
 unanimidad acordada, adjudica definitivamente
 el remate a D. José García Orvales, en la canti-
 dad de treinta y doscientas cincuenta pesetas,
 con sujeción a las bases estipuladas en el
 pliego de Condiciones que aparece en el expe-
 diente respectivo; disponiendo que de este
 acuerdo se libe certificación, que unida al
 mencionado expediente sea notificada al

intermedio, para efectos oportunos
 Suo teniendolo mas amato, se que tratar
 u levantó la sesion firmando la presente
 asta todos los Srs. concejales concurrentes, en
 todo lo cual yo el Secretario, certifico.



Montano
 R. Montero
 Maria
 Yula

Rangel

Juan Guzman

Hoyo

Juan D. Guerrero

Pilar

Guatemala

Clemente Guzman

Sesion ordinaria del dia 14 de Abril de 1920

Los señores concurrentes
 Montero
 Maria
 Yula
 Guerrero
 R. Montero
 Rangel
 Hoyo
 Guzman
 Pilar
 Clemente
 en la villa de Obispos a once de Abril
 de mil novecientos veinte, siendo la hora
 prefijada por este Ayuntamiento para celebrar
 sus sesiones ordinarias, se reunieron en esta
 Casas Comunitarias, los Srs. Concejales que al man
 que se citan con objeto de celebrar la de este
 dia, y abierta que fue bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se
 leyó y aprobó el acta de la anterior, y resul
 tando no haber asunto alguno se que

Sr.
 M.
 M.
 G.
 R.
 R.
 H.
 L.
 G.
 P.
 G.



F. 9

tratar y que en el objeto de acuerdo, se hizo con-
tara en la presente acta que firman todos
los Sr. Concejales asistentes, o el que fuere secretario,
certificas.

Montes
R. Montes
Rangel
Pilar
Montes
Garcia
Guerrero
Garcia
Garcia
Comisario General

Sesion ordinaria del dia 18 de Abril de 1940

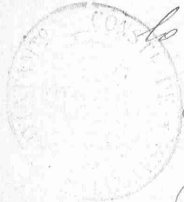
Se asistió en la villa de Ahillanes a diez y ocho de
Montes
Garcia
R. Montes
Rangel
Garcia
Guerrero
Pilar
Comisario
Abis de mis nombramientos veinte, siendo la
hora señalada por este Ayuntamiento para
celebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron
en estas Casas Comunitarias los Sr. Concejales
que al margen se citan con objeto de celebrar
la de este dia, y abierta que fue bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Fran. Montero
Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior y
después de discutir lo suficiente, por unanimidad

unidad e tomó el siguiente acuerdo.

Acordaron de
quinto —

Que con cargo al capitulo 6º artº 1º del presupuesto vigi-
ginte, se recitege a D. Manuel Montero de Castro,
la suma de veinticinco puestas, importe de los
rescates que ha facilitado dicho señor a los
señores que sus actas recuemplara han efec-
tuado su presentacion ante la Comision Mixta
de Rescatamiento para la revision de sus
exenciones y excepciones

Que teniendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesion, firmando la presente ac-
ta todos los Sr. Concejales concurrentes, de todo
lo cual yo el Secretario, certifico.



Montero *Alcaraz* *Gala*
R. Montero
Rangel *Hoso* *Ju. Vesp. de Guerrero*
J. J. Jaramba
Pilar *Claudio Ferrer*

Sesion extraordinaria del dia 20 de Abril de 1920.

Sr. presidente
Montero
Jaramba
Gala
R. Montero
Guerrero
Rangel
Hoso
Guerrero
Pilar
Ferrer

En la villa de Villavieja a veinte de Abril
de mil novecientos veinte, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Manuel Montero Pilar, se
reunieron en las Salas Capitulares los señores
Concejales que al margen se expresan, con el fin

Sorteo de asociados

celebrar reunion publica extraordinaria para que fuerou convocados en tiempo y forma que la ley marca, cuya reunion tiene por objeto el de llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal que durante el año de mil novecientos veinte a veintinueve, a tenor de lo dispuesto en el Capitulo 3º de la ley organica vigente en tal estado, hallandose sancionada esta reunion por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha diez y siete del actual segun consta del respectivo expediente y por medio de pregón de esta propia municipalidad, se declaro abierto el acto a las diez horas y a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado capitulo 3º de la ley municipal, y sin protesta ni reclamacion alguna, se paso a realizar la operacion, leyendo las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que en su comenciamiento, fueron introducidas en bolas tambien.

iguales que se depositaron en un globo proporcionalmente procediéndose a la extracción, luego de ver dicho globo convenientemente removido y obteniéndose el resultado siguiente:

Sección 1ª

- D. Manuel Diaz Meneses
- " Antonio María Cuervo (menor)
- " Agustín Caberas Encarnación,
- Juan P. Izquierdo Mateos

Sección 2ª

- D. Felix Maestros Ruiz
- " Tomas Fuentes Naves
- " Antonio Parra Vera

Sección 3ª

- D. Juan Guisno Cabero Maestros
- " Juan Martín Espino
- " Juan Blanco Rangel

Cuyo total de diez asociados es el correspondiente a igual número de Concejales de que debe constar este municipio según la escala del art. 3º de la precitada ley de Ayuntamientos y que deben concurrir con sujeción a la misma.

En su virtud se ordena a la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por conducto

4
G
M
M
E
No.
Fu
No
F
E



17

á los designados, da cuenta por terminado el acto
y resultando de la sesión, cuya acta suscriben los
Srs. Concejales concurrentes con el Sr. Alcalde, asistido
por el Secretario, certifico.

Montero	Alcalde	Jefe general
R. Montero		Guarany
Rangel	Yoro	Gurrero
Pilar		Consejo General

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1920.

Se reunió en la villa de Abilones á las once y media de la noche
 en un salón de la villa de Abilones, reuniendo la hora re-
 gular para este Ayuntamiento para celebrar
 sus sesiones ordinarias, y reunidos en estas
 Casas Consistoriales los Srs. Concejales que asis-
 tieron que se citan con objeto de celebrar la de este día
 y abierta que fue bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y
 aprobó el acta de la anterior, y resultando

no haber en estos pendientes que sean ob-
 jeto de acuerdo, se hizo cuenta así en la pre-
 te acta, que firman los señores concejales concu-
 rientes, de que yo el Secretario, certifico.



Montes Harin Gula
 R. Montero J. Muñoz
 Rangel Goso Guerrero
 Pilar Sarral Claudio Lora

Senas ordinaria del día 20 de Mayo de 1920.

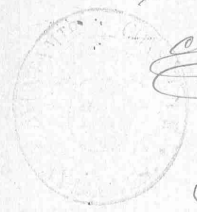
A las veintete de la villa de Omitlán a los 20 de Mayo de 1920
 Montero Gula Manis Guirera R. Montero Guerrero Rangel Goso Sarral Pilar
 a las veintete veinte, cuando la hora señalada
 por este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones
 ordinarias, se reunieron en estos Casas Consistoriales
 los H^{os}. Concejales que al margen se citan con objeto
 celebrar la de este día, y abierta que fue bajo la
 presidencia del H^o. Alcalde D. Juan Montero Pilar
 se leyó y aprobó el acta de la anterior, y después
 de discutir lo referente por unanimidad se
 tomó el acuerdo siguiente:

Que con cargo al art^o 13^o Cap^o 9^o del presupuesto
 siguiente pro- } to requirte, se formalice el pago hecho a la
 Diputación provincial, por la suma de sesenta
 y cinco pesetas veinticinco centavos

Se
 Ma
 Go
 Ma
 R.
 Gu
 Ra
 Ho
 Pa
 Cl

por cuenta del primer trimestre y la de mil
doscientas ochenta y cinco pesos cincuenta y
cuatro centavos, con cargo al art. 11 de dicha
capitulo abarcado a la Hacienda por resto de
comunicacion del ejercicio anterior.

Quo teniendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesion, firmando la presente acta
que firman los Srs. concejales asistentes, el que go
bernador y secretario certifico.



Montero	Gala	Guerrero
R. Montero	Hosco	Querrero
Rangel	Ga	Querrero
Pilar		Querrero

Sesion ordinaria del dia 9 de Mayo de 1920

Srs. asistentes en la villa de Amilloles a nueve de Mayo de mil
 Montero
 Gala
 Marin
 R. Montero
 Guerrero
 Rangel
 Hosco
 Pilar
 Querrero

en la villa de Amilloles a nueve de Mayo de mil
 novecientos veinte, siendo la hora señalada por
 este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordina-
 rias y reunieron en estas Casas Concejales los Srs.
 Concejales que al margen se citan con objeto de
 celebrar la de este dia, a virtud que fue bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero
 Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior y
 despues se discutieron lo suficiente por



79

se leyó y aprobó el acta de la anterior, y resultando no haber asunto alguno de que tratar que sea objeto de acuerdo, se hizo constar así en la presente acta que firman los Sr. Cancejales asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Montero Marin Gala
R. Montero Luzuriaga
Rangel Hosio Guerra
Pilar Gala Cuando Cuando



Señal ordinaria del día 23 de Mayo de 1920

Sr. asistentes en la villa de Abillaos a veintitres de Mayo de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada por este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sr. Cancejales que al margen se citan con objeto de celebrar la de este día, y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y resultando no haber asunto alguno pendiente que sea objeto de acuerdo.

do, se hizo constar así en la presente acta que
presencia todos los Sr. Councilleros asistentes, de que
yo el Secretario, certifico.

Monteoro ~~Monteoro~~ Gala
R. Monteoro Guerrero
Rangel Toro Guerrero
L. Jurales Gala
Pilar de ~~Pilar de~~ ~~Quindío~~ ~~Quindío~~ ~~Quindío~~

sesion ordinaria del dia 30 de Mayo de 1820

Señalada en la villa de Chillon de Cuitiza su Mayo de
Monteoro quince y veintidos, siendo la hora señalada
Gala de porite Ayuntamiento para celebrar unas
Monteoro sesiones ordinarias, se reunieron en estas Casas
Junier Comunitarias los Sr. Councilleros que abrengea a esta
Rangel con objeto de celebrar la de este dia, y abierta
Toro que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Guerrero Monteoro Pilar, se leyó y aprobó el acta de la sesion
Pilar anterior y despues de discutir lo respectivo por un
Rangel unididad se tomó el siguiente acuerdo.

Despues de leerse al Secretario de propios con cargo en
el artº 14º Capº 9º del presente reglamento la presentacion
de treinta y seis pedimentos sus certificaciones que han sido
pedido a la Hacienda por dichos reales cédulas

Sr. de
Monteoro
Gala
R. de
Junier
Rangel
Toro
Guerrero
Pilar
Rangel
Pilar
Gala

entidad jurídica, correspondiente al cuarto trimestre del año anterior

Duo terminado mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los Hrs. Concejales asistentes, de que certifico.

Montero Gala Montero
 B. Montero Guerrero Morales
 Bangel Horno Guerrero
 Pilar Gala
 Claudio Guerrero

Sesión ordinaria del día 6 de Junio de 1920

Hrs. asistentes en la villa de Chillacur a seis de Junio de mil
 Montero novecientos veinte, siendo la hora señalada
 Morán por este Ayuntamiento para celebrar sesiones
 Gala ordinarias, se reunieron en esta Casa Comunal de
 B. Montero los Hrs. Concejales que al margen se citan con objeto
 Bangel de celebrar la de este día y abierta que fue bajo la
 Horno presidencia del Sr. Claudio Guerrero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Resolución Vista la liquidación del presupuesto municipal
 del ejercicio del año mil novecientos diez, y el
 presupuesto del mil novecientos veinte, conforme a las disposiciones vigentes, cuyo ejercicio terminó el treinta y uno de Mayo último, en caso la incorporación

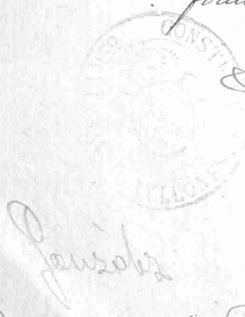
de sus resultas que por medio de certificacion
 se refrenden en el ordinario ya aprobado para el
 actual ejercicio conforme esta mandado por el
 decreto de 11 de Marzo, Real orden de 18 de Abril
 de 1905, y apareciendo exacto los datos que se en-
 siguen en dicha liquidacion y certificacion
 complementarias, la Corporacion de paises de un
 ligera discusion por unanimidad presento su
 aprobacion fijando los ingresos y gastos para el
 actual ejercicio conforme al siguiente estado:

	Ordinario		Creditor anterior		Reservado	
	Plas.	CP.	Plas.	CP.	Plas.	CP.
Ingresos	24,195	'52	10,761	'31	24,956	'80
Gastos	24,195	'52	1,296	'95	25,492	'01
Sobraute	"	"	9,464	'76	9,464	'79

Seguidamente tambien se acordó que expresados
 certificadas con sus respectivas copias y certificacion
 de este particular se remitan al Sr. Gobernador de
 de la provincia para los efectos que diere lugar.
 Quedando mas asuntos de que tratar, se levantó la ren-
 fricando la presente acta los Srs. Concejales asistentes, de que certifi-

Montero
 R. Montero
 Bangel
 Pilar
 Horro
 E. Guerra
 M. Yala
 Otonilio Gurrea
 Juan Gullu

Sr. a
 Mon
 Mon
 B. M.
 Gal
 Mon
 Hoy
 que
 que
 Pir
 que
 que





f. 11

Señal ordinaria del día 13 de junio de 1920.

En la villa de Villanueva a trece de junio de
 mil novecientos veinte, siendo la hora señalada
 por este Ayuntamiento para celebrar un sesión
 ordinaria, se reunieron en esta Cabecera Municipal
 los Sr. Concejales que aludarse se citan con objeto
 de celebrar la de este día, y abierta que fue bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Montero Páez
 se leyó y aprobó el acta de la anterior, y resultó
 haberse acordado alquilo de que tratar, se
 hizo constar así en la presente acta, con lo que
 así y firmada por todos los Sr. Concejales asis-
 tentes, de que yo el Secretario, certifico.



Montero
 R. Montero
 Rangel
 Guerrero
 Páez
 Páez
 Secretario General

Señal ordinaria del día 20 de junio de 1920

En la villa de Villanueva a veinte de junio de
 mil novecientos veinte, siendo la hora señalada

Reunión ordinaria del día 4 de Julio de 1920

Sr. Presidente
 Sr. Montero
 Sr. Navas
 Sr. Montero
 Sr. Gola
 Sr. Guerrero
 Sr. Torres
 Sr. Jimenez
 Sr. Gonzalez
 Sr. Pizarro

En la villa de Villavieja a cuatro de Julio de
 mil novecientos veinte, siendo la hora designada
 por este Ayuntamiento para celebrar una
 reunion ordinaria, se reunieron en estas Casas
 consistoriales los Sr. Concejales que al momento
 citados con objeto de celebrar la de este dia, abren
 ta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Juan Montero Pizarro, elijo y aprobó el acta de
 la anterior, despues de discutir lo suficiente
 por una discusion y tomaron la siguiente resolu-
 cion.

Comunicacion 1.^a Que se formalice el pago hecho por Comunicacion en
 cantidad de mil ochocientos ochenta y cinco pe-
 setas tres centimos, correspondiente al primer
 trimestre del actual ejercicio y con cargo al art.
 Cap. 1.^o 9.^o del presupuesto

Inyuntamiento
 Bouslera C. 2.^a
 Civil Buitrago

2.^a Que con cargo al Capital de Suplementos del pre-
 supuesto vigente se abone al Sargento de la
 Guardia Civil de Burlago la cantidad de
 veinte pesetas para tribucion al pago o gasto
 que ocasiona la adquisicion de una boveda
 para la Casa Cuartel.

Fue tramitado mas asuntos de que tratar
 se levanto la sesion, firmandola la
 presente acta todos los Sr. Concejales



F-13

asistentes, en todo lo cual yo el Secretario
certifico.



Montero	Montero	Rangel
R. Montero	Toro	Fuero
Pilar	Gala	Lopez
	Jaramba	Quintero

Acta ordinaria del día 11 de Julio de 1910

En la villa de Villanueva a once de Julio de mil
 novecientos once, siendo la hora designada por
 este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordina-
 rias, se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores
 concejales que al margen se citan con objeto de celebrar
 la de este día y abierta que fue bajo la presidencia
 del Sr. D. Pedro D. Juan Montero Pilar, se leyó
 y aprobó el acta de la anterior y después de dis-
 cutir lo suficiente por unanimidad se tomó
 el siguiente acuerdo

Excepción del aprobar el expediente de excepción de servidumbre en
 servidumbre pilar del rolado Francisco Vicente Espino, confor-
 me al caso 1.º art.º 19 de la ley de quintas, sin per-
 juicio de lo que resulte del reconocimiento que

el padre de dicho moro ha de acudir ante la
Comisión Abita.

Después de haberse unido a que tratará quinientos
objetos de acuerdo, se levantó la sesión finalizada
la presente acta todos los Sr. Concejales con asistencia
de que yo el Secretario, certifico.



Antonio Moreno Rangel
R. Montero Guayco Toró Guerrero
Pilar Jaramba Yula
Clemente Gavira

Señala ordinaria del día 18 de Julio de 1970.

Sr. concejales En la villa de Millanes a diez y ocho de Julio
de mil novecientos setenta, siendo la hora reu-
nida por este Ayuntamiento para celebrar sus
sesiones ordinarias, se reunieron en estas Casas
Constitucionales los Sr. Concejales que abstuérgen en
esta con objeto de celebrar la de este día, absten-
ta que fue, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Montero Pilon, se leyó y aprobó el acta
de la anterior, después de discutirlo suficientemente
por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo

Después de moro, No cubrir a D. Manuel Parra Garcia, su cargo
en caja para que en el día primero del próximo
mes de Agosto, verifique la entrega de los

Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.

de unos o comprados en el exemplar actual
 y recaja la documentación que le fuere entregada
 por la caja de Reclutas de Villanueva de la Serena,
 abouandole con cargo al art.º 6º cap.º 1º del presupuesto
 tovigente la cantidad de cinco cuentas de pesetas
 cincuenta enteras, por viáticos de las gaitas
 que pueda ocasionarle en viaje a dicha población.
 Fue teniendo unas ameter de que tratar, se levantó
 la sesión, principiando la presente acta todos
 los Sr. Concejales asistentes, de que certifico.



Montero Marín Rangel
 R. Montero Juan José Guerrero
 Plaza García Jovales
Clasificación General

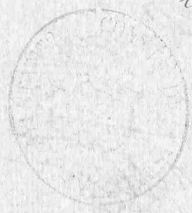
Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1920

Sr. asistente en la villa de Alillores a veintiocho de
 Montero Julio de mil novecientos veinte, siendo la
 Marín hora señalada por este Ayuntamiento para
 Rouges celebrar una sesión ordinaria, se reunieron
 Torp en estas Casas Concejales los Sr. Concejales que
 Guerrero al margen se citan con objeto de celebrar la de
 N. Montero este día, y abierta que fue bajo la presidencia
 Gallo del Sr. Alcalde D. Juan Montero Plaza, se leyó
 Jimenez y aprobó el acta de la anterior, y después se
 Encarnación
 Plaza

discretiva lo suficiente, por una unanidad u
tomo siguiente acuerdo.

Retardacion En con cargo al capitulo 1º artº 9º del programa
to siguiente u sobre a D. Jose Garcia Alvarez,
la suma de cincuenta pesetas por haber ocupado
do en Secretaria en los trabajos de Estadisticas de
bibliotecas, albergues.

Descontando esas sumas de que tratare u se
vanto la reunion firmando la presente ueto to
de los Srs. Concejales concurrentes de que go el Secre
tario, certifico. *M. Ariz*



Montero *Rangel* *Esos* *Guerrero*
R. Montero *Gala*
Pilar *Paral* *Claudio Ferral*

Señala ordinario del dia 1º de Agosto de 1920.

Srs. concurrentes En la villa de Villanueva a primero de Agosto
Montero de mil novecientos veinte, siendo la hora co
Mariano ncedida por este Ayuntamiento para celebrar
Roucel sus sesiones ordinarias, u reunieron en citas
R. Montero en Casas Concejales, los Srs. Concejales que al sus
Gala que se citan con objeto de celebrar la de este dia
Esos y abierta que fue bajo la presidencia del Sr.
Guerrero Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y apro
Ferral
Roucel
Pilar



bo el acta de la anterior y despues de discutirlo
rexplicite por unanimidad se tomo el acuerdo
siguiente:

Concuerda el Concejo con el maestro celador Juan Panagan
blanqueo de tejidos de las Casas Comunitarias en la canti-
dad de cinco puetas que existen coniguadas en
el presupuesto municipal, unido de un cuenta
el pago de los materiales que sean necesarios pa-
ra el pago de dichos obras.

Quo terminado mas asuntos de que tratar, se
levanto la sesion, firmando la presente acta
todas las Srs. Concejales concurrentes, de que go-
za el Secretario, certifico.



Montero Marin Rangel
R. Montero Gula Guerrero
Pilar Jarama Claudio General

Sesion ordinaria del dia 8 de Agosto de 1920
en la villa de Villavieja de Odun de Oporto

Sr. Quintanilla
 Montero
 Rangel
 D. Montero
 R. de la
 Toro
 Guerrero
 J. J. J.
 P. de la
 S. J. J.

de mil novecientos veinte, siendo la hora citada
 da por este Ayuntamiento para celebrar reuniones ordi-
 narias, se reunieron en estas Casas Consistoriales los
 Sr. Concejales que al margen se citan, con objeto de cele-
 brar la de este día, y habiéndose que fue bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pitar, se leyó y
 aprobó el acta de la anterior, y remittiendo un
 haber asunto alguno de que tratar, que sea objeto
 de acuerdo y libro costar así en la presente sesión
 firmando todos los Sr. Concejales concurrentes con
 el Sr. Presidente, de que yo el Secretario, certifico.



Quintero

Montero Rangel
 D. Montero Toro Guerrero
 P. de la S. J. J.
 J. J. J. Claudio Pitar

Sesión ordinaria del día 11 de Agosto de 1920.

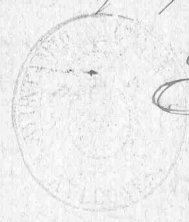
Sr. Quintanilla
 Montero
 Rangel
 D. Montero
 R. de la
 Toro
 Guerrero
 J. J. J.
 P. de la
 S. J. J.

En la villa de Villavieja a quince de Agosto
 de mil novecientos veinte, siendo la hora cita-
 da por este Ayuntamiento para celebrar reu-
 niones ordinarias, se reunieron en estas Casas
 Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se
 citan con objeto de celebrar la de este día, y habiéndose
 que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Juan Montero Pitar, se leyó y aprobó el

acta de la anterior y despues se director lo suficiente por unanimidad se tomo el acuerdo siguiente:

Concertando con el maestro albañil Juan Barragan Piquero de blanqueos interiores y exteriores en las locales de las escuelas publicas, bajo la suma de cincuenta pesos que estan consignadas en el presupuesto vigente, siendo de cuenta el pago de materiales que fueren necesarios para la ejecucion de dicha obra.

Quotando esas sumas de que tratar, se levanto la sesion firmando la presente acta todos los Sr. Concejales concurrentes con el Sr. Presidente, de que se el Secretario, certifico.



Montero Martin Torro Guerrero
Pilar
R. Montero
Pilar
Barragan Piquero
Presidencia Leunal

Sesion ordinaria del dia 22 de Agosto de 1920.

Se reunió en la villa de Villavieja a veintidos de Agosto de 1920 a las once y media de la noche, siendo la hora citada por este Ayuntamiento para celebrar una sesion ordinaria y reunieron en estas Casas Consistoriales todos los Sr. Concejales que al margen se citan con objeto de celebrar la de este dia; y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar,

se leyó y aprobó el acta de la anterior y después
 el director lo suficiente por unanimidad, se tomó
 el siguiente acuerdo.

Confesión de fe
 o apudicidas } en con cargo al artº 9º Capº 1º del presupuesto vigente
 a abogado D. Juan Garcia Orenales, la suma de veintidós
 copias por haber auxiliado en Secretaría durante
 la confección de expedientes al Comillanaciones base
 de la contribución para el año 1921 a 1922.
 Su teniendo una arcedos de que tratar, se le
 va a la revista, firmando la presente acta con
 los Srs. concejales asistentes con el Sr. Presidente
 de que yo el Secretario, certifico



Montero ~~Manojo~~ Toro Guerrero
 B. Montero Pangel Gola
 Pilar ~~Montero~~ ~~Luis~~
 Claudio General

Señala ordinaria del día 29 de Agosto en 1920.

His. asistentes } en la villa de Comillanes si unti viene de Ocotlán
 Montero } de unti viene de Ocotlán, siendo la hora celebrada
 Manu } por este Ayuntamiento para celebrar una
 Toro } reunión ordinaria, se reunió en estas Casas
 Guerrero } Comunitarias los Srs. Concejales que al cargarse se citaron
 B. Montero } con objeto de celebrar la de este día, y abierta
 Gola }
 Pangel }
 Luis }
 Pilar }
 Claudio }
 General }



F^o 17

que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pinar, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y después de discutir lo suficiente por una comisión se tomó el siguiente acuerdo

Pague
de
inscripciones

Reintegrar al Depositario de propios con cargo al art. 7^o Cap. 1^o del presupuesto vigente la suma de cincuenta y cinco pesetas que ha certificado por las inscripciones a la Excma. de Madrid y Administración práctica, según recibos.

Fuero también sus asuntos de que tratar, y levantó la sesión, firmando la presente acta todos los Srs. concejales asistentes con el Sr. presidente, de todo ello, como Secretario, certifica.



Montero Acero Guerrero
R. Montero Juan María G. G. S.
Pinar Gala Rangel
García L. B.
Luis Pineda
Clavero Carrero

Señala ordinaria del día 1^o de Septiembre de 1890

En la villa de Millanera a cinco de Septiembre

En virtud de mis sucesiones venite, siendo la hora
 Montero
 Maria
 D. Montero
 Rangel
 Gata
 Gato
 Guerrero
 Jimenez
 Pilar

sea cada por este Ayuntamiento para celebrar
 sus sesiones ordinarias, se reunieron en el
 Casas Conventuales los Sr. Concejales que al
 que se citan con objeto de celebrar la de este día, abien
 to que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Cuatrecasas, se leyó y aprobó el acta de la anterior
 y después de discutir lo suficiente por una comisión
 se tomó el acuerdo siguiente:

Pocos
 Cuatrecasas
 Carreras y pro-
 vincias

Reintegrar al Depositario su propio cargo de
 art. 3.º Cap. 7.º del presupuesto vigente la misma
 au ciente un técnico peritos de ocupados al Ayuntamiento
 de Meruca por cuenta del Cuatrecasas
 Carreras en el actual ejercicio y reintegrar
 unte peritos unte selectivos ratificados en la
 putación provincial resto del segundo trimestre
 de Cuatrecasas en dicho ejercicio y en cargo de
 art. 13.º Cap. 7.º del presupuesto.

Prevencido mas asuntos de que tratar, se levantó la
 sesión firmando la presente acta todos los Sr. Concejales
 asistentes, con el Sr. Presidente, de que certifico.



Montero
 R. Montero Rangel Gata
 Pilar
 Jimenez
 Oquendo General

sesion ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1920.

Sr. Presidente de la villa de Villavieja a doce de Septiembre de
 un mil novecientos veinte, unido la hora señalada.
 Sr. Secretario
 Sr. Rangel
 Sr. Montero
 Sr. Torres
 Sr. Guerrero
 Sr. Gala
 Sr. Pizarro

por este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordi-
 narias, se reunieron en esta Casa Comunal los
 Sr. Concejales, que al margen se citan con objeto de
 celebrar las de este dia, y abierta que fue bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pizarro, se
 leyó y aprobó el acta de la anterior, despues de
 oírse lo suficiente por unanimidad se
 tomó el siguiente acuerdo:

Poigo
 de
 Comenciamos

Reintegrar al Depositario de propios, con cargo al
 art. 1.º Cap. 1.º del presupuesto vigente, la suma de
 mil pesetas satisfechas a la Hacienda por pago
 de Comencios a cuenta del 2.º trimestre del actual
 ejercicio.

Fue teniéndose mas asuntos de que tratar, se le-
 vantó la sesión, firmando la presente acta
 todos los Sr. Concejales asistentes con el Sr. Pre-
 sidente, de que goza el Secretario, certifico.

Montero *[Signature]* Rangel *[Signature]*
 Torres *[Signature]* Guerrero *[Signature]*
 Pizarro *[Signature]* Gala *[Signature]*
 Pizarro *[Signature]* *[Signature]*
 Claudio *[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 19 de Septiembre de 1920.

En la villa de Villavieja a diez y nueve de

Ses. ayuntamiento Septiembre de mil novecientos veinte, siendo la
 hora señalada por este Ayuntamiento para cele-
 brar sus sesiones ordinarias, se reunieron en esta
 Casa Comunal los Sr. Concejales que al margen
 se citan con objeto de celebrar la presente sesión, y abien-
 ta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta
 de la anterior y después en directorio lo ratifican-
 te por unanimidad se tomó el acuerdo siguiente

Reparación de pilares y fuentes pp^{ta} } Concertar con el maestro albañil Juan Barraga-
 Inquiriendo en la cantidad de cinco perutas, la repara-
 ciones de los pilares de las fuentes públicas he-
 madas de la villa y del horno, siendo de cuen-
 ta el pago de material que necesite para
 dichas obras
 Suoteniendo mas asuntos de que tratar, celebrando
 la sesión, firmando la presente acta todos los
 concejales, ayuntamiento con el Sr. Presidente, de que yo
 el Secretario, certifico.



Montero *[Signature]* Goso *[Signature]*
 R. Montero *[Signature]* Rangel *[Signature]*
 Pilar *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
 Claudio Pizarro

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1920.
 En la villa de Chillón a veinticinco de Septiembre



19

Sr. ayuntamiento de mi sujeción, veinte y cinco de la hora
 de la tarde, se reunió en esta Casa Comunitaria los Sr. Causajales que al margen
 se citan con objeto de celebrar la de este día y
 abierta que fue bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó
 y aprobó el acta de la anterior y después se
 discutió lo suficiente por unanimidad el acta
 el acuerdo siguiente:

Págo de que se liquiden y abonen las atenciones cor-
 recciones y productos al 2º trimestre del año actual, con-
 2º trimestre forme a las consignaciones que aparecen en el
 presupuesto siguiente.

Quedando mas acuerdos de que tratar se levan-
 to la sesión firmando la presente acta todos
 los Sr. ayuntados, de todo lo cual yo el secretario
 certifico.

Montero Montero Pilar
R. Montero Pilar
Pilar
Montero Quero Quero
Quero Quero
Quero Quero
Quero Quero
Quero Quero



sesion ordinaria del dia 3 de Octubre de 1920.

Los señores
Montero
Moran
Toros
Guerra
R. Montero
Gala
Rangel
Lizasoain
Pilar

En la villa de Chihuahua a tres de Octubre de
mil novecientos veinte, a las once y media
de la tarde, se reunieron para celebrar sesion
ordinaria, se reunieron en estas Casas
Comunitarias los Sr. Concejales que se reunieron
se cita con objeto de celebrar la de este dia
y abierta que fue bajo la presidencia del Sr.
D. Juan Montero Pilar, se leyó y se aprobó
la anterior y despues de lo que se acordó
lo siguiente acuerdo:

Se acuerda
Guardia Civil

Se acuerda al capitulo de su presupuesto del
presente ejercicio, se abone a D. Francisco
de Colmenero, la suma de cinco pesos
por el hospedaje de la Guardia Civil en esta
localidad en un periodo de un mes
anterior

Quisiera hacer un acuerdo de que tratar
sea objeto de acuerdo, se levantó la sesion
firmando la presente acta todos los Sr. Concejales,
de que yo el Secretario, certifico.



Guardia Civil

Montero Moran Toros Guerra
R. Montero Gala Rangel
Pilar Lizasoain
Clasificación

y capítulo la suma de cinco setenta y cinco
 pesos setenta y dos centimos, referidos en
 Hacienda de los precitados intereses, de sus
 creencias, por el impuesto de derechos reales,
 como personas jurídica, correspondiente a
 cinco octavas, y apareciendo a esta la cuan-
 tificación que para tal objeto existe pre-
 sentada, la diferencia o déficit de 18 pes-
 tos 61 centimos que queda a la anterior su-
 ma la de 253 pesos 31 centimos que figura
 en la carta su paga de 27 de Octubre último
 n.º 1319, se give sobre el capítulo de Impresión
 de los tenidos en las cuentas de que tratar se
 levanta la suma formando la presente con-
 tador los Sr. asistentes, de que yo el Secretario



certificar.
 Montero *Mano* *Jose Guerrero*
Pilar *Rangel*
Guerrero
 Claudio Lora

Sesión ordinaria del día 17 de Octubre de 1920.

Sr. asistente de la villa de Chihuahua a diez y siete de Octubre
 de mil novecientos veinte, siendo la hora
 señalada por este Ayuntamiento para



R. Montero lebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron en
 Gala estas Casas Comunitarias los Sr. Concejales que
 Rangel asistieron se citaron con objeto de celebrar la
 Pilar de este dia y abierta que fue bajo la presidencia
 de este Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se
 leyó y aprobó el acta de la anterior y se prosiguió
 de discutir lo suficiente, por unanimidad
 se tomó el siguiente acuerdo:

Expediente Aprobar el expediente de pobreza del soldado de
 de pobreza Luce Viruete Piquero del Regimiento de la Lealtad
 w.º 10, por un hijo de indigenario y pobre, por estar
 comprendido en el caso 1.º art.º 89 de la vigente
 ley de Reclutamiento.

Quis teniendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la sesión, firmando la presente
 acta todos los Sr. Concejales asistentes, o que certifique,

Montero Masís Goro Jueses
 R. Montero Gala Rangel Jueses
 Pilar Jueses Olanis Jueses
 Jimenez

sesion ordinaria del dia 14 de Octubre de 1920.

En la villa de Millones a veinticuatro
de Octubre de mil novecientos veinte, siendo la
hora señalada por este Ayuntamiento pa-
ra celebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron
en estas Casas Comunitarias los Sr.
Concejales que al margen se anotaron con el ob-
jeto de celebrar la de este dia, y abierta que
fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta
de la anterior y resultando no haber asunto
alguno de que tratar, se levantó la sesion
firmándose la presente acta todos los Sr. au-
tentemente, de que yo el Secretario, certifico.



Montero Morán Carrero Jaramba
R. Montero Gala Rangel
Pilar Jaramba Jaramba
Jaramba
Secretario General

Sesion ordinaria del dia 21 de Octubre de 1920.

En la villa de Millones a veinti y uno de
de Octubre de mil novecientos veinte, siendo la
hora señalada por este Ayuntamiento pa-
ra celebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron

Comision
Rala
Rangel
Pilar

en estas Casas Comunitarias los Sr. Concejales que
almargen se citan con objeto de celebrar la dicit
dia y abierta que fue bajo la presidencia del Sr
Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó
el acta de la anterior y después de discutir la
suficiente por unanimidad se tomaron los
siguientes acuerdos.

1.º Que se reintegre al Depositario de propios con
cargo al art 15.º Cap 9.º del presupuesto vigente
la suma de veintinueve pesetas ochenta y cinco
que tiene ratificadas por haberse su cobro, corres-
pondiente al 4.º trimestre del año 1919 a 1920

2.º Que se formalice el ingreso de veintiove pesetas
ochenta y cinco centimos con cargo al art 17.º Cap 9.º
que la Hacienda ha ingresado por Comunas del
recargo sobre la Industrial del 3.º trimestre en el
die Octavo último, según un acuerdo número 170
por la expresada cantidad se extienda el oportuno
libramiento, con cargo al art 14.º cap 9.º por haber
ido esta adjudicada a favor de Comunas
Quo teniendo una cuenta de que tratar, se levanta
la misma firmando la presente acta todos los Sr. Con-
cejales, de que go el Secretario, certifico.

Montero *Mano* *Guerra*
R. Montero *Mirala* *Rangel*
Pilar *Mirala* *Rangel*
Clemente *Rangel*

sesion ordinaria del dia 7 de Noviembre de 1920

Los señores D. Montero, D. Moreno, D. Toro, D. Guerrero, D. Montero, D. Rangel, D. Galza, D. Figueroa, D. Pilay, D. Espinoza, en la villa de Chilloles a siete de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada por este Ayuntamiento para celebrar sesiones ordinarias, se reunieron en estas Casas Comunitarias, los señ. Concejales que a su vez se citan con objeto de celebrar la de este dia, y abstenida que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilay, se leyó y aprobó el acta de la anterior y resultando no haber asuntos de que tratar que sea objeto de sesionarse levantó la sesion, firmando la presente acta todos los señ. asistentes, de que yo el Secretario, certifico

Montero, Moreno, Toro, Guerrero, Rangel, Galza, Figueroa, Pilay, Espinoza, Claudio General

Sesion ordinaria del dia 14 de Noviembre de 1920

Los señores D. Montero, D. Moreno, D. Toro, D. Guerrero, D. Montero, D. Rangel, D. Galza, D. Figueroa, D. Pilay, en la villa de Chilloles a catorce de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora señalada por este Ayuntamiento para celebrar sesiones ordinarias, se reunieron en estas Casas Comunitarias todos los señ. Concejales que a su vez se citan con objeto de celebrar la de este dia, y abstenida que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilay, se leyó y aprobó el acta de la anterior y resultando no haber asuntos de que tratar que sea objeto de sesionarse levantó la sesion, firmando la presente acta todos los señ. asistentes, de que yo el Secretario, certifico

F. 12



ta que fue bajo la prudencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de su efecto la anterior, resultando no haber en ella alguna de que tratar que sea objeto de acuerdo se hizo constar así en la presente acta que firman todos los Srs. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Montero
Pilar
Rangel
Gala
García
García
García
García
García
García

Sesión ordinaria del día 11 de Noviembre en 1910

Sr. asistente en la villa de Millanes a veintinueve de Noviembre
Montero
Marín
Torres
Sánchez
R. Montero
Gala
Rangel
Sánchez
Pilar
Se abrió a las once y media de la noche, reuniéndose en el local de las Casas Consistoriales los Srs. Concejales que al sumar- que se citan con objeto de celebrar la de este día, abierta que fue bajo la prudencia del Sr. Al-

cabdo D. Juan Montero Pizar, se leyó y aprobó
acta de la anterior y después de discutida la
necesidad por unanimidad se tomó el siguiente
se acuerdo.

Impedidos, Concurran con el maestro albañil Juan Parra
Requiere, la recuperación del supeditado de
la Calle de Suriamorena en la suma de ochocientos
pesos, siendo de su cuenta ejecutar gastos necesarios
de verificarle para la ejecución de dicha obra,
Quo teniendo en cuenta de que tratar se le
vacante la misma, firmando la presente a
todos los señ. asistentes, de todo lo cual, yo el
tario, certifico.

Montero Mario José Guzmán
R. Montero Gala Ángel
Pizar Guzmán
García Zamora

Señal ordinaria del día 28 de Noviembre de 1920.

Señ. asistentes En la villa de Chihuahua a veintiocho de Noviembre
Montero he se uniformemente veinte, siendo la hora
Guzmán señalada por este Ayuntamiento para celebrar
Guerra reuniones ordinarias, se reunieron en esta
R. Montero Casas Comisionales, los señ. Caballeros que, así
Gala

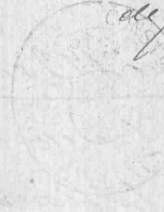
Rangel
 Pilar
 Gonzalez
 Jimenez

margen se reunieron, con objeto de celebrar la de este dia, y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior y despues de discutirlo sufi- ciente por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

Contingente 1.º Que con cargo al art.º 1.º Cap.º 9.º del presupuesto provincial se extienda el libramiento oportuno por la suma de quinientas noventa pesetas oler centimos a favor del Depositario de propios, ratificandose la Diputación provincial por contingente del 3.º tri- mestre en el actual, segun carta de pago n.º 133.

Comisiones 2.º Que con cargo al art.º 11.º de dicho capitulo se formalice el pago hecho por referido Depositario en la ciudad de cuatrocientas noventa y tres pesetas oler centimos por rento del 3.º tri- mestre de Comisiones en el actual ejercicio, carta de pago nu- mero 777, de 22 del que rige.

Que teniendose mas acuerdos de que tratar, se levantó la sesion, firmandose la presente acta todos los Srs. asistentes de que go el Secretario, certifico.


 Montero
 R. Montero
 Pilar
 Jimenez

Goro Guerrero
 Gabu Rangel
 Jimenez
 Consejo Provincial

sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre de 1920

En la villa de Millones a cinco de Diciembre de
Montero a las once y siete, siendo la hora usual
Molina por este Ayuntamiento para celebrar una sesion
Horo ordinaria, se reunieron en estas casas con-
Querrero ventionales los Hrs. Concejales que al margen se cita
R. Montero con objeto de celebrar la de este dia y a saber que
Rangel fue bajo la presidencia del H. Alcalde D. Juan
Gala y Juncos Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de la
Pilar sesion anterior y resultando no haber asunto al-
guno pendiente que sea objeto de acuerdo se
Luzpeñeta hizo constar en el presente acta que fir-
mado todos los Hrs. asistentes, de que yo el Secre-
tario, certifico.



Montero Manly Horo Querrero
R. Montero Rangel Gala Juncos
Pilar Juncos
Querrero

Sesion ordinaria del dia 12 de Diciembre de 1920.

En la villa de Millones a doce de Diciembre de
Montero a las once y siete, siendo la hora us-
Molina usual para este Ayuntamiento para cele-
R. Montero brar una sesion ordinaria, se reunieron en
Pilar



F. 28

Reemplazado
Substituto
Tercero
Quinto

estas Casas Comunitarias, los Sr. Concejales, que en un
que se están, con objeto de celebrar la de este año, y
abierta que fué bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Manuel Pelar, se leyó y aprobó quita
de la anterior y después de discutir la refe
rente por unanimidad se tomaron los acuerdos
de los siguientes:

Censo de
población

Autarim alb. Alcalde para que promueva a
la Junta Municipal del Censo de pobla
ción de modo que se pueda reunir para
llevar a efecto la formación del que ha
de llevarse a cabo en forma determinada la
Instrucción de 19 de Octubre último.

Remuneración
del Depontario
de propios y
encomendados
de unera de que
sitario

Adelantar con tanto consentimiento de la Corporación,
la remuneración que del Cargo de Depontario
de propios, se ha hecho verbalmente D.
Otoniano Rubio Saucedo, quien por lo delicado
de su salud y edad avanzada se ve imposibilitado
de ejercer dicho cargo, en el que cuenta
con una renta de ochenta y cinco pesos anuales
haciéndolo vacante para que le sustituya
el señor D. Autarim Pelar Incento, a quien

se le hará saber este mandamiento para
su aceptación y posesión conforme a lo
dispuesto en la ley orgánica.

Y no temiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión firmando la pre-
sente acta, todos los tres concejales, asisten-
tes, el que yo el secretario, certifico.

Juan Montero María J. M. Galá
R. Montero Javalba Floro
Pilar Guerrero Bernal
Osvaldo Guerrero

Señalada ordinaria del día 19 de Diciembre de 1920

En la villa de Abellera, a diez y nueve de
diciembre de mil novecientos veinte, segun-
do la hora señalada por este Ayuntamiento
para celebrar sus sesiones ordinarias, se reunió
con en estos Cabos, Constitucionales los tres Concejales
que al margen se expresan, con objeto de se-
ñalar la sesión de día, y abierta que fue bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar,
se leyó y aprobó el acta de la anterior, y después
de discutir lo referente por unanimidad se
tomaron los acuerdos siguientes:

Curso de pabla 1.º Que con cargo al art. 9.º Cap. 1.º del presen-
te reglamento se abone a D. Osvaldo Guerrero
Barragan, la suma de sesenta pesos, por

indicaciones de los señores que la ocu-
rren en viaje a la Capital para siroga de los
oficios de estadística los documentos para la forma-
cion del Censo de poblacion que ha de llevarse a efec-
to en treinta y cinco dias actual.

Impresiones
Vacunas

1.º Que con cargo al Capitulo de Impresiones de
dicho presupuesto se abone al farmacienista D. Juan
Pascual Calero, la suma de ciento cincuenta y tres
pesetas cincuenta centimos, sujeta de los tribu-
tos que ha facilitado a este Ayuntamiento para
la vacunacion y revacunacion de estos vecinos.

Inscripciones

2.º Que con cargo al art. 3.º Capitulo de estado pre-
visto se entregue al Depositario de propiedad la su-
ma de treinta y cinco pesetas que segun recibos
que presenta ha abonado por las inscripciones
de la Parcela de Mendocino y Ocumtiro de Ayacucho.

Cobro de rentas
de las fincas
y pago de con-
sumos

3.º Que se formalice el cargamento respectivo de
las novenas, siete pesetas, cinco centimos, legimos,
que se han formalizado en el expediente de los in-
tereses recaudados en provision de bitubos sellados
de las inscripciones de la renta del 4.º p.º inter-
ior y con cargo al art. 14.º Capitulo 9.º se efectue
de el libramiento por valor de novenas
el sesenta y cinco centimos, suspenso de
el libramiento por cuenta del cupo de
causados, consumos, segun carta de pago
no 177 del quince del actual.

4.º Que tambien sean asuntos de que...



tos se levanta la sesión, firmándose la pre-
sente acta todos los Sres. Concejales, asisten-
tes de que yo el secretario, certifico =



Agustín Moreno Rangel y Galdames
R. Montero Jaramales
Pilar Guzmán Guerrero

Constitución Local

Sesión ordinaria del día 16 de Diciembre de 1900.

Los señores Concejales de Abulencia, a las once y media de la noche de un día noventa y dos, reunidos en la sala de sesiones por este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales, que asistieron a estas con objeto de celebrar la de este día, y abierta que fué bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero. Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y después se discutieron la expediente por mandamiento del Sr. D. y se acordó lo siguiente =

Que de conformidad con las expresiones que resultan en Caja al finar el mes, se le pida a los señores que satisfagan las atenciones correspondientes a aquéllas finadas, cuyos emigrados =



1297

figuran en el presupuesto del año veiente.
Quo temiendo mas acuerdos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los
Hrs. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.



Montero María Torro Guerrero
R. Montero Pangel G. Galarza Guerrero
Pilar Jurgel
Clemente Larralde

Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1921.

Señalada por este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordinarias, y reunieron en estas Casas Comunitarias los Hrs. concurrentes que al margen se citan con objeto de celebrar la de este día, y abierta que fue bajo la presidencia de D. Juan María y María, Primer Teniente de Alcalde, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y resultando no haber acuerdo alguno de que tratar que

sea objeto de acuerdo, u hizo constar en
en la presente acta, firmando los Srs. can-
jales asistentes, o el que go el Secretario, certifica.

Martin Rangel Acero Jues del
R. Montero Gula Jues del
Pilar Jues del
Oliverio Jues del

Acta ordinaria del dia 9 de Enero de 1911.

Seq asistentes En la villa de Michoacan a nueve de Enero de
Montero mil novecientos once, siendo la hora de
Martin la noche por este Ayuntamiento para celebrar
R. Montero sus reuniones ordinarias, se reunieron en esta
Gula Convocatoria los Srs. Concejales que al margen
Acero citan con objeto de celebrar la de este dia, a
Pilar que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Rangel Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior
Oliverio y despues de discutir lo suficiente por unanimidad
se tomaron los siguientes acuerdos.

Compedro 1º Que en cargo al artº 7º Capº 1º del presupuesto
vigente, se satisfaga al maestro albanil Juan
Barragan, la suma de doscientos pesos
por que contribuyó con este Ayuntamiento en
de Noviembre ultimo a la obra de reparacion

de la Calle de Chirramoravia.

Comunicacion 1.ª En consecuencia al Depositario de propiedad en cargo
el art. 11.º cap. 9.º del precepto vigente la rúbrica
de seis docientos ochenta y cinco pesetas doce cen-
tuavos, que tiene abocados en Hacienda por rúbrica
del 3.º trimestre del Cupo de Comunicacion, carta de
precio n.º 9 de 3 de actual.

Suplemento 2.ª En consecuencia al Capitulo de Suplementos de dicho
precepto se libre a favor del Sr. Alcalde la suma
de seis pesetas por indemnizacion de los gastos
que le ocasionara en viaje a la Capital como
Comunicario para tomar parte en la eleccion
de Procuradores ultimanente, verificada
este teniendo una cuenta de que tratar se te-
niente la rúbrica, firmando la presente acta
todos los Srs. ayuntados, de que yo el Secretario, certifico



Montero Manuel Acero Juchteró
R. Montero Gala
Pilar Garralón Rangel JAMES
Claudio General

Señal ordinaria del día 16 de Enero de 1921.

En la villa de Chillón a diez y seis de Enero de
seiscientos veintuno, siendo la hora veintia-
cinco dada por este Ayuntamiento para celebrar sus
señales ordinarias, se reunieron en esta Casa

Primer
Tercero

Primer

Tercero

Comisionales los H^{os}. Concejales que al encargarse
citase, con objeto de celebrar la presente sesión, a saber
que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Montoro Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior
y después de discutir lo suficiente por unanimidad
se tomaron los siguientes acuerdos.

Arreglo del Camino } 1^o Autorizar al Sr. Alcalde, para que proceda a
de Casas de Nueva } reparar el camino que de esta villa sale para la
de Casas de Nueva } de Casas de Nueva, pues por efecto de las lluvias
se encuentra intrascitable.

Reparación y blan } 2^o Que con cargo al art^o 4^o Cap^o 1^o del presupuesto
queo Casas de Nueva } se abone al maestro Albañil Juan Barragán
toriales } Inguirido, la cantidad de cien pesetas en que con
cuerdo con este Ayuntamiento la limpieza y recorre
do de los tejados de las Casas Comisionales, blanquea
terior, exterior defensas según acuerdo del primer
de Agosto último.

Locales es } 3^o Que con cargo al art^o 4^o Cap^o 4^o del presupuesto
escuelas } veinte se abone al maestro Albañil Juan Barragán
Inguirido, la suma de cincuenta pesetas en
concordo con este Ayuntamiento en 1^o de Agosto
último el blanqueo interior, exterior de los
tes de las escuelas públicas de esta localidad

Reparación } 4^o Que con cargo al art^o 3^o Cap^o 6^o del presupuesto
de los pilares } veinte se abone al maestro Albañil Juan Barragán
públicas } Juan Inguirido, la suma de cien pesetas, por que



F²⁹

certó en 19 de Septiembre último con este Acuerdo
concerniente las obras de reparación de los pilares de
los fuentes públicas denominados del lugar y del
Honro.

Fue terminado una vez más de que tratar, y levan-
tó la sesión, firmándose la presente acta todos
los Srs. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.



Montero *[Signature]* Jues. Seco
R. Montero *[Signature]*
Rangel *[Signature]* Gata *[Signature]* Jarama *[Signature]*
Pilar *[Signature]* *[Signature]*
Gómez *[Signature]* Comisión General

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1921.

- Sr. concurrentes
- Montero
- Morales
- R. Montero
- Gata
- Pilar
- Gómez
- Jarama
- Rangel
- Gómez
- Jarama

En la villa de Villaverde a veintitrés de Enero de
mil novecientos veintiuno, siendo la hora re-
ñalada por este Ayuntamiento para celebrar un
sesión ordinaria, se reunió en el Sal. Cabal
Constitucional los Srs. Concejales que al margen se
citau con objeto de celebrar la de este día, y abierta
que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de la
anterior

Particular Reto seguido, dió cuenta del expediente que

por esta Alcaldía se ha tramitado para la ca-
pación de la lista de electores que en el presente as-
tinau de roles se elegia como propietario para la
de sueldos.

Resultando que expresada lista ha sido confe-
cionada por los datos tomados de los repartimen-
tos de la Contribucion de inmuebles y del subido
y cumplido con lo prevenido en el artº 28 de la ley
de 8 de febrero de 1877, ha sido fijada al publico
por espacio de veinte dias en que se hallan proce-
diendo reclamacion alguna por error u error, la Co-
poracion por una ciudad acordada por
terminada la lista de referencia, disponiendo
se archiven dichos expediente con certificacion de
este particular para los efectos que dhere lugar.

Cera labrada y haubien acordado autorizar al Sr. Alcalde para
que con cargo al artº 3º Capº 9º del presupuesto orga-
nizativa las velas de cera labrada que por con-
tinua inmemorial se reparte a este municipio por
su oficio de la Caudelaria para su consumo de
raitar las fiestas de Sª Lucia en el año.

Supervisor, Quien con cargo al Capitulo de Supervisor del pres-
punto siguiente, se recite que el Depositario de prop-
la suma de trescientos setenta y cinco reales
que ha satisfecho por la visita de Sª Marta y Sª
de las peras y medidas.

Quo terminado mas asuntos de que tratar
se levantó la sesion, firmando la p-

señala todos los Sr. asistentes, segun
el Secretario, certifica.



Montero ~~Mano~~ ~~Goio~~ ~~Jussier~~

R. Montero ~~Rangel~~ ~~Gala~~ ~~Luzman~~

Pilar ~~Parrales~~ ~~Concejo~~ ~~General~~

Señala ordinaria del dia 30 de Enero de 1921.

Señala ordinaria en la villa de Chillan a treinta de Enero
de mil novecientos veintiuno, siendo la hora
señalada por este Ayuntamiento para celebrar
sus sesiones ordinarias, reunieron en estas
Cancas Concistoriales los Sr. Concejales que abian
que se citan con objeto de celebrar la de este
dia y a virtud que fue bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y
aprobo el acta de la anterior y despues se dispu-
to lo siguiente, por unanimidad se tomaron los
siguientes acuerdos.

1º Que se formalice en un caso de certificacion peritas
Industrial apl. treinta y un certifico que la Hacienda ha apli-
cado a Comunas con unta en lo liquidado por
el concepto sobre el recargo de Industrial del 3º
trimestre del actual ejercicio; div. peritas

solventa y cinco centavos y catorce pesetas cuarenta y seis centavos de ejercicio anteriores, extendiéndose el oportuno libramiento con cargo al art.º 14.º Cap.º del presupuesto por igual cantidad a favor del ayuntamiento de Propios.

Reparaciones de Caminos } 1.º Aprobar la cuenta del gasto verificado en las reparaciones de camino de Casas de Nueva por la suma de cinco pesetas, extendiéndose el oportuno libramiento con cargo al art.º 1.º Cap.º 6.º del presupuesto vigente.

Supresiones } 2.º Que con cargo al capítulo 4.º del presupuesto vigente, se abone al vecino Juan Villanueva Garrido por la suma de setenta y cinco pesetas por indemnización del gasto que ocasionado en viaje a Sevilla para someter en el laboratorio del Sr. Murga a un hijo de Juan Villanueva Muñoz de cuatro años de edad al tratamiento antirabico por haber sido mordido este por un perro sospechoso de rabia. Justificando con anterioridad que tratar a la suma, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes, se que certifique.

Antonio Harris
R. Montero
Pilar
Rangel
Gala
Clemente Garrido



31

Acta ordinaria del dia 6 de febrero de 1921

Señor ayuntamiento

Mantero

Morán

D. Mantero

Pérez

Trono

Goñal

Prangé

Guerra

Jiménez

En la villa de Villavieja a seis de febrero de
un novisimo centenario, siendo la hora veintiseis
loda por este Ayuntamiento para celebrar sus
sus sesiones ordinarias, se reunieron en estas Ca-
sas Ayuntamiento, los señores Concejales que al ma-
gno se están con objeto de celebrar las de este
dia, y abierta que fue bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Antonio Pérez, se leyó y
aprobó el acta de las sesiones, y después de
abrirlo lo suficiente por unanimidad se
firmaron los siguientes acuerdos.

Comunicación de quintos a Kapo

1.º Mandaron Comisionado para la entrega de mosos
de quintos de año 1920 en la Caja de Kapo a Juan Rodri-
guez Guerra, abonosdole con cargo a art. 6.º en
pítulo 1.º del presupuesto vigente la suma de veinte
y una pesetas por los gastos de su viaje

Comunicación de quintos a Kapo

2.º Que con cargo a art. 9.º cap. 1.º de dicho presu-
puesto, se abone a los señ. D. Rufar Flores Horra-
da, D. José Ferris y Arevalo, y D. Fran-
cisco Larena y Kapata, de estos vecinos, la su-
ma de cincuenta y cinco pesetas, por haber auxiliado
al Ayuntamiento durante los trabajos del curso

de probacion formada en 31 de otra cedula,
 3.º Aprobar el nombramiento hecho por el Sr. Alcalde de Medios titular interino de la Beneficencia municipal a D. Manuel Antonio Alvarado, vecino de Horcoella, de la tierra (Caceres) en virtud de su facultad, cesando en dicho cargo en este dia D. Rafael Garcia Hernandez, Medico de Restanaga, desgraciado u ausente lo acordado.

Y no teniendose mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando lo presente solo los Sr. Concejal, asistentes, de que ya el Secretario es copia =



Juan Montero

R. Montero

Pilar

Rangel
 Martin Espinosa
 Coro

J. Guerrero

Gala

Clemente Quintero

Sesion ordinaria del dia 12 de febrero de 1924

Los señores Concejales en la villa de Alcobendas a diez de febrero de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora señalada por este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron en esta Casa municipal con el Sr. Concejal, que es el que se tiene por objeto de celebrar la de este dia, y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde de primer turno, Pilar, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior y despues de discutir lo referente por un momento se tomaron los acuerdos siguientes:

- Montero
- Munin
- R. Montero
- Palo
- Pilar
- toro
- Rangel
- Garcia
- Guerra
- Jarama

~

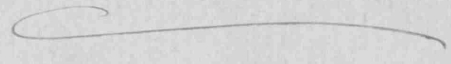
Resumen para el presupuesto de 1921-22

1º Que por la Comisión de Hacienda a favor del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1921 al 22, gravando la riqueza inmueble con el 16 pº, la industria con el 13 pº, y con el 11 la cuota del tesoro por Consumos, imponiendo ademas el 100 pº de la cuota de la especie Trigo =

Palmeo al

2º También se acordó sostener para el presupuesto ordinario para 1921 al 22 las contingencias de 300 peditos que de arbitrio se piden y mandadas, equitas en el natural ejercicio procediendo a sus cobros en publicas le subastas, sirviendo de base el pliego de condiciones que por la Comisión de Hacienda de esta Corporacion compuesto de Sr. Alcalde y Caballeros D. Juan Diego Garcia Jimenez y D. Juan Toro Pina, con asistencia del Secretario habrán de redactarse y someter a la aprobacion de la Junta Municipal, despidiendo que de este particular se libere certificacion para cubrir de representacion que habra de presentarse al por Sr. Alcalde

3º no teniendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesion, que después de leerse y hallarse sujecion a



presente sala, lo firmaron los señores
Concejales suscritos, de que yo el
Secretario, certifico =



Montero
R. Montero

Herrero

Goico

Gala

Pilar

Jaramba

Guerrero

Rangil

Guerrero

Concepción Guzmán

Sección ordinaria del día 20 de febrero de 1921

Señores suscritos en la villa de Millares a veinte de febrero
de mil novecientos veintiuno, siendo la hora
mencada por este Ayuntamiento por celebrar
sus reuniones ordinarias, se reunieron en
el local de las Casas Comunitarias los Sr. Concejales
de margen citados con objeto de celebrar los de este
día, abierta que fue bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Montero Pilar, a cuyo
aprobó el acta de la anterior y después de
discutir lo referente por unanimidad
se tomó el acuerdo siguiente:

Convenir en el quanto al Sr. Juan Barragan
y Blaquea interior y exterior del Cementerio



Municipal y reconocido y limpiar a del tejado de los
reconocido de edificios por la ruina de retenta y cinco perlas,
tejados del Ce- rucido de su cuenta el pago de los materiales que
necesarios para dicha obra.

Despues de haberse tratado de que tratar se
levanto la sesion, firmando la presente
acta todos los Srs. Concejales, de que certifico



Antonio Martinez Gueso

R. Montero Pangel
Pilar Gualter

Gala

J. Lopez Ocasio General

Se hizo ordinaria del dia 27 de febrero de 1901.

- Los señores
- Antonio
- Martin
- R. Montero
- Gala
- Pilar
- Tos
- Quemero
- Jimeno
- Quemero

En la villa de Villavieja a veintinueve de
febrero de mil novecientos uno, siendo
la hora señalada por este Ayuntamiento para
celebrar sus sesiones ordinarias, se reunieron en esta
Cajas Consistoriales los Srs. Concejales que al margen
se citan con objeto de celebrar la de este dia y
abierto que fue bajo la presidencia del Sr. Al-

calde D. Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó la
acta de la anterior y después de discutir lo sus-
crito por unanimidad se tomaron los si-
guientes acuerdos.

Acta y reconocimiento de unos } 1º Nombrar de peritos talladores para las opera-
de unos } ciones de factas y exemplares anteriores que han
de unos } de efectuarse el día Cole Marzo próximo a los
D. Salvador Mercauder Barragan y D. Victoriano
Platero Olasco, y para el reconocimiento de
cultivos al medico titular interior D. Manuel
Munoz Murillo, cuyos nombramientos se haran
valer si los interesados para no ser de bido aceptar

Cautengente } 2º En su cargo al artº 1º Capº 1º del presupuesto
cancelaria } vigente se reintegre al depositario de Propios
suma de cinco setenta y siete pesetas cincuenta
y seis centavos a abonados al Ayuntamiento para
Merica por cautengente Cancelaria, carta de pago
nº 9 de 26 de setiembre

Deso teniendo mas asuntos de que tratar, se
levanto la reunion, firmando la presente acta
todos los Ch. asistentes, de que por el Secretario, certifica



Montero Martin
R. Montero
Pilar
J. Lopez
Gala Rangel
Claudio Gaurales

sesión extraordinaria del día 4 de Marzo de 1921. f.º 26

Presentes En la villa de Millones a cuatro de Marzo
de mil novecientos veintiuno, previa convocación
al efecto y bajo la providencia del Sr. Alcat.
de D. Juan Bautista Pelar, se reunieron en estas
Casas Comunitarias, los Sr. Concejales que al mar-
que se citan, con objeto de celebrar esta reunión
extraordinaria y acordar lo que proceda so-
bre el asunto a que se refiere en la cédula de con-
vocación y abierta que fue la reunión di-
rectora de la misma.

aprobando Visto y examinado detenidamente por este
el proyecto de Ayuntamiento el proyecto se prescribió con-
municipal forjado por la Comisión de recen-
para el año 1921) susubrada al efecto para el año de 1921 ó 22,
y entendiéndolo conforme y arreglado a las ne-
cesidades de esta población, a las disposiciones
reguntas y recursos de la localidad, acordada:
que se fijé al público por quince días, según
ordena la ley municipal, y transcurridos con
diligencia que lo acredite y reclamaciones
que se presenten se someta a la discusión y
aprobación definitiva de la Junta municipal.
Fue teniéndose en sus asuntos de que tratar

señores de la convocatoria, se levantó la
reunión, firmándose la presente acta todos los
Sr. Concejales asistentes, de que yo el Secretario, co-
tífico.



Montero ^{Teoro} ^{Juanes}
Pilar ^{Juanes} ^{Rangel}
Gala ^{Claudio} ^{Luzuriaga}

Reunión ordinaria del día 6 de Marzo de 1921.

En la villa de Millones a seis de Marzo de mil
noovecientos veintiuno, siendo la hora señalada
por este Ayuntamiento para celebrar sus reuniones
ordinarias, se reunieron en estas Casas Comunitarias
los Sr. Concejales que abarregan e citaron con
objeto de celebrar la de este día, y abierta que
fue bajo la presidencia del Sr. Alejandro D. de
Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de la
anterior y después de discutir lo suscitado
por unanimidad se tomaron los siguientes
acuerdos.

1º - En con cargo al artº 4º Capº 1º del presupuesto
requiere se abone al maestro Carpintero Coar




1038

los bienes Piusa, la cantidad de cincuenta pesetas por la construcción de una mesa escritorio con destino al pagado municipal.

C. provincial De que se formalice el pago verificado por la suma de cincuenta y cinco pesetas cincuenta y un céntimos a la Diputación provincial por parte del 4.º trimestre de Contingente en el actual ejercicio, con cargo al art. 1.º Cap. 9.º del presupuesto vigente.

Quo teniéndose por acordado de que tratar se levante la revista firmándose la presente acta todos los Mi. asistentes, de que go el Secretario certifique.

	<u>Montero</u>	<u>Teoro Juesoro</u>
<u>R. Montero</u>	<u>Martin</u>	<u>Gala</u>
<u>Francisco Pilor</u>	<u>Juanes Garraler</u>	<u>Antonio Barral</u>

Señal ordinaria de día 13 de Marzo de 1921.

Señal ordinaria en la villa de Villanueva a trece de Marzo de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada por este Ayuntamiento para celebrar sus re-

P. de Santos
Gula
Pilar
Toro
Domingo
Sobremonte
Figueroa

nomes ordinarias, se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales los Sr. Concejales que al margen se citan con
objeto de celebrar la de este dia, abierta que fue
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bautista
Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior, despues
de discutir lo suficiente por unanimidad se tomaron
con los acuerdos siguientes

Excusas

1º Fue con cargo al artº 6º Capº 1º del presupuesto vigente
se abone al facultativo titular la suma de
cincoenta y una peseta cincuenta centavo con
aporte de los reconocimientos practicados en los cur-
ros del actual recuento y anteriores, la suma
de seis pesetas a cada uno de los peritos, que han
practicado la talla o medición de dichos curros.

Repartos

2º Fue con cargo al artº 10º del citado presupuesto
se abone a D. Jose Gouan y Arevalo, la cuota
de trescientas pesetas por haber auxiliado en
Secretaria durante los trabajos de confección
de los repartimientos de la contribucion rural
y urbana para el año de 1911 al 12

Obras del

3º Fue con cargo al artº 11º Capº 6º del respectivo
presupuesto, se abone al maestro albañil

Cementerio

Juan Barragan figº la suma de setenta y
cinco pesetas en que consistió en veinte de febrero
ultimo el blanqueo interior y exterior del Ceme-
terio municipal, recorrido y limpieza del ter-
reno de los edificios de dicho Cementerio

Monte...

H^a fue con cargo al art. 7^o Cap. 7^o del mencionado precepto se abare al Sr. Cura parroco la suma de diez quinientos pesos por los derechos de una...

Monte... R. Montero... Pilar... Juan...

Señor ordinaria del día 20 de Mayo de 1924.

En la villa de Villavieja a veinte de Mayo de mil novecientos veinticuatro siendo la hora señalada por este Ayuntamiento para celebrar sus sesiones ordinarias se reunieron en estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que al margen se citan con objeto de celebrar la de este día y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Montero Pilar, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Por el Sr. Presidente se expuso que el Ayuntamiento...

Corporación en virtud de título de sus antecedentes diez y nueve de
al acuerdo de solicitar de la Dirección General de Telégrafos la concesión
de 20 Julio de la instalación de una línea telegráfica desde
del año 1919, villa a la Ciudad de Lerma apreciando poner en
sobre la línea de trazo los palos necesarios para el tendido de
líneas y habilitar local o de campo para oficinas
de la línea. Mediante la solicitud la Administración provincial
por cuyo conducto fué cursada la información favorablemente y se dio a dicha Dirección General
Informado el expediente a virtud de gestión
oficial que ha hecho de que en la concesión
tales pretensiones se observa en los centros supe-
riores en rigoroso orden de prelación entre
las solicitudes en las que se hagan iguales pro-
visas u ofrecimientos y de que hay muchas
solicitadas con anterioridad a la hecha por
Corporación por cuya razón tardara mucho
tiempo en que llegue el turno de concesión a ella.
A la vez se ha informado de que se obtendría
concesión pretendida en breve tiempo, si se
oferta hecha de postes y local se sumare, la
hiler o el cable del tendido; y como esta pro-
ra representar un aumento de coste de un 10 por
tas aproximadamente, concuerda con la que
se puede obtener los beneficios de la instalación
del teléfono en pilares cortos, propone, si



F. 34

corporación que acuerde la ampliación del ofi-
ciniento con el hilo o alambre para el tendido
en toda la corporación de lo expuesto anterior-
mente por el Sr. Presidente y con sujeción a lo
útil y beneficioso que resultaría para los intere-
ses generales de esta localidad la instalación del
teléfono municipal en la ciudad después de soli-
citar lo suficiente por unanimidad de acuerdo
de aceptar el oficio ya hecho en virtud de
felicitar a los citados con el que pudiera ocasionar-
se por el coste de hilo o alambre necesario para
el tendido de la red por la cametera en construc-
ción que es la línea recta entre ambos pueblos, dis-
poniendo que de este acuerdo se libere certificación
y ocupada de dicho oficio del Sr. Presidente
se remita al Sr. Director General de Comunicaciones,
Seguidamente y después de solicitar lo suficiente por
unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Primeros - 1º Reunión Comisionado Delegado de este Ayunta-
miento a D. Manuel Matos de Castro, Curul
de esta Secretaría para que en el día del

proximos mes de Obis concurrir a la Capital con
los mozos del actual recuadro y anteriores a vista
al juicio de exacciones ante la Comision Junta
abonandole con cargo al art 6º Capitulo 1º del pre-
supuesto vigente la suma de receta pereta
por indemnizacion de los gastos que pueda
ocurrirle en viaje, librandole ademas la
suma de receta pereta con cargo si igual
articulo y Capitulo para el pago de los mozos
o peones de estos que han de presentarse para
dichos actos.

Anterior y } 2º Que se formalice el sueldo de Intero de
pago Comision } Funcionarios recibidos en 1º de Enero ultimo,
art 2º Capitulo 1º del presupuesto y el de pago
por comision al art 14º Capitulo 9º del pre-
supuesto

Comision de } Auto regular por el Sr. presidente de
definitiva } cuenta a la Corporacion del resultado ofi-
del remate } cial en la sesion celebrada en el dia
sobre pesos } te del actual para el anuncio del arbitrio
y vendidos } sobre uso obligatorio de pesos y medidas
en este Territorio municipal durante el año
de mil novecientos veinticinco, si mil nove-
cientos veintidos, auto que tuvo lugar bajo
la presidencia del Sr. Alcalde, escrito con
D. Luis Torro Vieja y D. Juan Diego Guerrero Jimenez

Cerrajiles, designados por esta Ayuntamiento
 y de mi el Secretario de la Corporación
 como secretario. Diose lectura de los autos 19 y lo
 de la Sentencia de 24 de Julio de 1908, y 4^o de
 Real decreto de 7 de Junio de 1891, resultando
 que durante el período de los cinco días que
 han transcurrido al efecto de la subasta, ni
 que sobre la adjudicación provincial se
 haya hecho reclamación alguna, la Cor-
 poración por unanimidad, acuerda pre-
 ceso de cesar de adjudicar definitivamente
 y remate a D. José García Arévalo, en la
 cantidad de tres mil ochocientos cincuen-
 ta pesetas con referencia a las bases, condi-
 ciones en el pliego de condiciones, que apa-
 rece en el expediente respectivo, el pro-
 puesto que se esta de curso se libre en
 conformidad que unida al mencionado
 expediente sea notificado al interesado
 de para efectos oportunos.

Y no teniendo mas asuntos de que
 tratar se levantó la sesión, se leyó
 de luego el presente acta, y hallan-
 dole conforme la firmaron todos
 los señores Cerrajiles, como

reitero con el Sr. presidente, de estas
locuciones, y el Secretario, certifico =



Montero ^{Gala} 6000
R. Montero ^{Warris}
Pilar ^{Rangel}
Guerrero ^{Gonzalez}
Claudio General

Resumen Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 1921.

En la villa de Culiacan, a veintinueve de
Marzo de mil novecientos veintiuno, y a
la hora propiamente por esta Ceyun-
ta para celebrar sus sesiones or-
dinas, se reunieron en esta, Ceyun-
ta, los señores Caceres, que el
aunque se expresen, con objeto de
celebrar la presente dia, y abierto que fue,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Juan Antonio Pilar, se leyó y aprobó
el acta de la anterior, y después de dis-
cutir lo referente por unanimidad se to-
móran los acuerdos siguientes.

Señales de } que proceda a formar los hitos de proba
probos para la } que durante el presente año, sealle de
beneficencia } facilitaran oportunamente facultades oportuna

~~~~~



39

y documentos de medicinas, del mundo y porcu  
que se tiene concertado con el Sr. Gobernador  
dijo titular

Digo de atun } Que se liquiden y satisfagan al finar el  
ciencia, revisión } mes que rige, todas las obligaciones del presente  
pales } quinto municipal.

Y para terminarlo estas asuntos de que tra  
tar, se levanto la sesion, firmando la pre  
sente acta todos los señores, concejales, asis  
tentes con el Sr. Alcalde, de que yo el



Secretario, certifico = *Bargel Verro Ayala*

*Montero*

*Marin*

*R. Montero*

*Jarales*

*Quiles*

*Pitar*

*Querrero*

*Alvarado Guerrero*

